

Carbajal, Braulio, "Propuesta de que menores trabajen en el campo atiza sobreexplotación", *La Jornada*, Ciudad de México, México, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. (DEMOS), 07 de julio de 2020, Pág. 21, Sección Economía. ISSN: 0188-2392

Consultado en:

<https://www.jornada.com.mx/2020/07/07/economia/021n1eco?partner=rss>

Fecha de consulta: 03/09/2020.

CNA: A los 15 años se están casando

La propuesta del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) de que jóvenes de entre 15 y 18 años trabajen en el campo en actividades no peligrosas es irracional y contribuye a la sobreexplotación, a la que la mano de obra en el sector ha sido víctima desde hace décadas, manifestó Saúl Escobar Toledo, profesor investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Además, desde el punto de vista del especialista, dicha intención manda el mensaje grave a Estados Unidos y Canadá –socios de México en el recién entrado en vigor tratado comercial entre los tres países– de que pareciera que los empresarios mexicanos no están dispuestos a cambiar y pretenden seguir con prácticas ilegales.

El viernes pasado Bosco de la Vega, presidente del CNA, dijo en un foro virtual que México no permite trabajar hasta los 18 años, por lo que estamos gestionando que se permita laborar desde los 15 a 18 años en actividades no peligrosas. Existe un proceso que estamos llevando a cabo, porque en el campo, a esa edad, ya se están casando.

Las palabras fueron pronunciadas en un foro organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Para Escobar Toledo, dicha declaración, además de ser desafortunada e irracional, está fuera de toda lógica, pues de nada servirá para evitar las controversias de Estados Unidos y Canadá sobre el trabajo infantil, tal como lo estipula el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el recién entrado en vigor T-MEC se obligó a la parte mexicana a mejorar las condiciones laborales de los empleados, con el objetivo de evitar que la mano de obra barata sea factor de competencia desleal para atraer mayores inversiones.

En ese sentido, el sector agropecuario enfrenta diversas amenazas, pues entre las medidas está la obligación de erradicar el trabajo forzoso e infantil.

Derivado de lo anterior, empresarios y especialistas prevén que sus socios comerciales, sobre todo Estados Unidos, interpondrán controversias en el contexto del T-MEC, específicamente en tres ámbitos: elecciones en las que se permitió la libre designación de líderes sindicales y trabajo forzoso e infantil en el sector agropecuario.

Según el experto, la propuesta del CNA tiene como fin sortear esas demandas; sin embargo, es cuestionable querer hacer legal algo ilegal!

Además, continuó, un cambio de ese tipo tendría que hacerse con la modificación de varios artículos de la Constitución, cosa que ningún partido aceptaría por el costo político. En caso de que sucediera, empresas, sindicatos y legisladores estadounidenses y canadienses no se dejarán engañar por un artificio de esa magnitud. Es algo que incluso pone en riesgo la viabilidad del T-MEC.

El señor Bosco de la Vega está totalmente fuera de sí, de propósito sano, y quiere evadir una responsabilidad. Manda el mensaje de que quieren mantener la súper explotación, sin reglas, contratos o sindicatos, y sin un mínimo de justicia social. Un empresariado sin ningún compromiso con los niños y con los jornaleros en general, apuntó.

Para Escobar Toledo, el lugar de los niños no está en el campo, sino en la escuela. Y para ello, gobierno y empresas deben estar preocupadas por encontrar mecanismos que mejoren los ingresos y la vida de las personas del campo, de modo que se logre erradicar la tradición de que a cierta edad los menores deben comenzar a ayudar en el trabajo.

La Organización de Naciones Unidas dice que la niñez es hasta los 18 años, y los niños no deben estar trabajando. Deben estudiar y divertirse. Deben disfrutar su niñez, enfatizó.